



El rap de mi barrio

Salud mental comunitaria y adolescentes desde una perspectiva de derechos

i Información general

Síntesis

El presente proyecto tiene por fin abordar preventivamente en la comunidad una problemática sensible que delimitamos con el nombre de suicidio adolescente. Se busca promocionar derechos en un sector etario vulnerado, en términos de promover el interés superior de este grupo, amparado en la perspectiva de Derechos Humanos.

Especialmente se plantea promover el derecho a la salud que potencie la posibilidad de pensar diferentes mundos posibles en la construcción sus proyectos de vida, más allá de una muerte prematura y decidida.

Las variadas intervenciones de extensión e investigación realizadas con este grupo etario nos cuestionan como profesionales responsables ética y políticamente en el asunto: ¿qué sucede con los adolescentes que realizan tal acto, si es que adultos trabajan con ellos desde temprana edad? Creemos necesario poner en evidencia esta situación para pensar-efectivizar medidas de protección que la condición de adolescente requiere por parte de la familia, de la sociedad y del Estado.

Nos interesa propiciar actividades preventivas y acompañar las trayectorias de los jóvenes desde tres perspectivas: fortaleciendo las actividades a través de la red comunitaria, brindando talleres para la expresión, diálogo y escucha, y potenciando las actividades que se desarrollan en la comunidad.

Convocatoria

Convocatoria Ordinaria 2017

Palabras Clave

Promoción salud

Salud Comunitaria

Prevención Salud

Salud Mental

Inclusión

Tejido Social

Talleres

Adolescencia

Línea temática

DESARROLLO, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

Unidad ejecutora

Facultad de Psicología

Facultades y/o colegios participantes

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Facultad de Trabajo Social

Facultad de Bellas Artes

Facultad de Ciencias Naturales

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Destinatarios

Los destinatarios principalmente jóvenes entre 12 y 20 años del Barrio Malvinas, sito en el partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Adolescentes que se referencian con instituciones como Patria Nueva (Asociación Civil), Barrio Adentro (Programa de Niñez y Adolescencia - Pcia), EGB n° 63 Primaria y Escuela Secundaria anexa, Fundación Bases para pensar y el Comedor "La

cadena" (conocido como el Comedor de Chaira).

El barrio está compuesto por familias de bajos ingresos. Los datos actualizados del censo 2010 arrojó un total poblacional de 2120 habitantes en el barrio [2] de los cuales, 120 son de ese rango de edad y concurren a las instituciones mencionadas. Parte de la población se compone por miembros de la comunidad qom, otra parte por personas oriundas del país limítrofe de Paraguay y, por otra parte, los nativos de Argentina de diversas provincias.

[2] (Aplicando la fórmula Densidad = Población / Superficie según censo 2010; 654.324 habitantes; densidad 706,6 x 3 km²)

Localización geográfica

Barrio Malvinas está ubicado en la Localidad de Melchor Romero, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Su localización geográfica se distribuye desde calle 137 hasta calle 157 y desde Av. 530 hasta Av. 44 [3].

Hemos elegido este barrio dado que más allá de los trabajos de investigación y de extensión universitarios realizados en el lugar -así como otros gestionados por instituciones de la zona-, no se logra ofrecer propuestas a los adolescentes para que encuentren otras formas de construirse en un proyecto de autonomía. Se sabe que Malvinas no es el único barrio ni el único lugar donde ocurre tal situación, pero con este proyecto se espera poder contribuir con un modo subjetivo de pensar-sentir-hacer que revierta dichas salidas por el acto y la violencia, como la autolesión, el suicidio o la agresión.

[3] Ver anexo: mapas del lugar.

Centros Comunitarios de Extensión Universitaria

- Centro Comunitario de Extensión Universitaria N°9 "Malvinas"
-

Cantidad aproximada de destinatarios directos

35

Cantidad aproximada de destinatarios indirectos

140

Justificación

En el último decenio se han promulgado-reglamentado leyes que representan una ampliación de Derechos; y con ellas, la instalación de otros modos de intervención a los que regían en los dispositivos tutelares. La plena vigencia de tales Derechos exige un proceso de transformación de formas de sentir-pensar-actuar. Esto se abordará trabajando sobre las representaciones sociales de los colectivos sociales, a través de la reflexión crítica, habilitando un mundo donde la multiplicidad (Fernandez, 1999) tenga lugar. Este proyecto se propone fortalecer los procesos de inclusión de los adolescentes, desde el reconocimiento de sus derechos y la diversidad.

El proyecto encuentra relevancia para promover la seguridad humana y la organización comunitaria pues su institucionalidad permite una envoltura simbólica en la comunidad para intervenir la problemática identificada. Se trata de un abordaje colateral del acto suicida para luego poder reposicionarnos ante él, centrándonos en el proceso y no sólo en el resultado. Esta acción se traduce en reconocer proyectos identificatorios en adolescentes que se adecúen a sus intereses.

Teniendo en cuenta el suicidio es: “un evento disruptivo con un potencial traumático (...) un acto que sale de los límites de lo individual empujando al grupo a una vertiginosa experiencia de fragmentación social” (Altavilla, 2014), es que se plantea la intervención en la trama social. Correrse de la “imposibilidad que melancoliza, donde predomina nihilismo” para quitarle su condición tabú. Desplazarse de esa unidad, permite adentrarse a la multiplicidad de lo que puede significar ser-afectado por el suicidio e inventar un camino más extenso: un proyecto de vida adolescente y comunal.

Entendemos la adolescencia como “un espacio de transición (...) con tareas reorganizadoras respecto al proyecto identificatorio, en el que se construye un pasado para invertir un futuro” es decir, la adolescencia como el tiempo “abierto a la resignificación y a la producción de procesos de recomposición” (Aulagnier, 1991; Bleichmar, 2005). Por ello lo consideramos un tiempo oportuno para operar la prevención y crear actos-sentires-pensamientos que promuevan proyectos saludables.

Nuestro lugar responsable, estatal, de prevención y extensión universitaria, nos coloca en el compromiso ético-político de visibilizar las medidas de protección que la condición de adolescente requiere, por parte del grupo de crianza, de la comunidad y del Estado. Al mismo tiempo nos formamos como profesionales para lograr las innovaciones necesarias en las prácticas, para producir recursos apropiados y singulares, en respuesta a las necesidades reconocidas.

Objetivo General

Promover Derechos Humanos y Salud Mental con adolescentes, en vistas a producir un nosotros común local que habilite lo inclusivo y lo diverso en pos de problematizar y elucidar el suicidio en jóvenes entre 12 y 20 años del barrio.

Objetivos Específicos

- Promover la posibilidad de pensar diferentes posibles en la construcción de proyectos de vida en talleres de reflexión.
 - Promover espacios de integración y debate sobre las prácticas de inclusión, a partir del encuentro y el arte.
 - Habilitar la enunciación de los intereses singulares de los jóvenes que participan en los talleres.
 - Trabajar las afectaciones por el suicidio promoviendo espacios grupales y entrevistas institucionales y comunitarios que propicien la reflexión y la participación (institucional, comunitaria y personal).
 - Identificar factores que promuevan la vulneración de derechos adolescentes para fomentar el establecimiento de la política de lo común.
 - Propiciar el establecimiento de redes sociales y su efecto multiplicador.
-

Resultados Esperados

- Que se generen espacios de promoción, concientización y reflexión en torno a los derechos, como los talleres.
- Que les adolescentes puedan participar de las distintas actividades potenciando su posibilidad de encontrar otros modos de subjetivar su adolescencia.
- Que se realice un trabajo dialógico con otras instituciones (locales y externas al barrio) en pos de acompañar un trabajo de constitución de un nosotros-común barrial.
- Que se contribuya en la construcción del mapa institucional y comunitario que sea dialógico y móvil.
- Que se realice un trabajo mancomunado con otras instituciones (locales y externas al barrio) en pos de acompañar un trabajo de constitución de un nosotros-común barrial.
- Que se sostenga el compromiso responsable del equipo extensionista en el trabajo de extensión, al tiempo de darle continuidad.
- Que se comuniquen y socialicen las diversas producciones locales entre y con otros actores institucionales.

Indicadores de progreso y logro

- Grado de participación de los usuarios.
- Grado de participación comunitaria e institucional en las actividades y propuestas.
- Sostenimiento de los talleres. (Total de talleres completados/Total de talleres realizados X 100.
- Porcentaje de talleres realizados. (Talleres realizados/ Talleres planificados X 100.
- Cantidad de participantes. (Total de participantes / Total de vecinos convocados X 100.
- Heterogeneidad en la representación y participación de los distintos grupos.
- Grado de producción colectiva en relación a las actividades planteadas.
- Grado de desarrollo alcanzado por la creación de una red interinstitucional y comunitaria.
- Grado de posibilidad de los usuarios de poder reflexionar sobre sus proyectos identificadorios.

Metodología

Los objetivos específicos se lograrán a partir de un trabajo y lógica metodológica cualitativa basada en talleres y trabajos lúdicos que hacen revelar los procesos de producción de subjetividad en su dimensión bio/micro/social. En los talleres se implementarán distintas propuestas: artes visuales, pintura de murales, música, deporte, literatura, psicodrama, grupo de reflexión, etcétera. Son técnicas utilizadas como método cualitativo que develan y revelan los procesos de producción subjetiva de la dimensión comunitaria siendo el grupo su unidad de análisis. Promueven la participación, el encuentro con la diversidad y la posibilidad de conformación de redes institucionales y comunitarias. El encuentro con lo común local permite planificar acciones entre todos y analizar los obstáculos que se presentan en el quehacer.

Una labor desde la interdisciplina y el enfoque en red, apostando a la puesta en marcha de herramientas fundamentales de la envoltura psíquica: la mirada, el buen trato y la ternura.

La planificación está pensada en cuatro grandes "campos de acción" que incluyen diferentes actividades; campos que se entrecruzan.

- Convocatoria: La misma incluirá inicialmente nuestra presentación y diálogo con distintos referentes del barrio y la participación del equipo a los distintos espacios institucionales que se desarrollan en el lugar. Y Diagnóstico o mapa institucional: Se recabarán datos de las instituciones y organizaciones intermedias del área de intervención. Se investigará qué otros proyectos de investigación, de extensión y de acción se llevaron adelante con la población beneficiaria. Acciones que permitirían conocer la viabilidad del proyecto y conocer sugerencias para una mejor convocatoria de futuros usuarios. Asimismo, planificaremos junto a los actores institucionales un recorrido barrial y determinaremos los lugares físicos posibles para anclar las distintas actividades. Cuando se trate de convocatorias de las actividades, realizaremos un recorrido barrial -visitando los hogares- donde invitaremos a los actores a conocer las propuestas (diálogos, folletos, etc) y a participar de los espacios. Si bien se dedicará un mes exclusivo a la convocatoria inicial, se la piensa como transversal a todo el proyecto, ya que una vez comenzadas las actividades de taller, se seguirá invitando a la participación de los mismos.

- Desarrollo de los talleres: con propuestas culturales de tipo artístico y recreativo: artes visuales, música, literatura, psicodrama, deporte, reflexión, etc. Propuestas que tendrán por base inicial la construcción de raps ("relatos de mi barrio") pero que se abren a la posibilidad de creación de otros "textos/producciones adolescentes" [8].

El rap es una técnica en la que prevalece la composición de letras-rimas y la improvisación -modo de captar escenas que surgen en lo espontáneo-, permitiendo la expresión de los códigos y valores. Una vía a través de la cual los adolescentes puedan poner en palabras afectaciones, relatar una historia, mediatizar horrores, elaborar duelos. Se espera que la narrativa vital en cualquiera de sus formas (escritos, expresiones plásticas, colectivas o individuales, etc.) permita elaborar una historia en la experiencia silenciada.

Por último, el rap es un saber que se produce en lo colectivo, en el común, donde la composición siempre es con otros.

Los talleres se organizan en tres etapas:

1°etapa: precalentamientos, de presentación, acercamiento y de establecimiento de vínculos.

2°etapa: producción de sentidos, elaboración de afectaciones e identificación de posibles proyectos identificadorios adolescentes que piensen futuros.

3°etapa: Cierre y socialización de las producciones entre los participantes y propuesta de "muestra" a otros actores institucionales locales.

El equipo se reunirá semanalmente para comentar lo trabajado en cada taller, evaluar el proceso del grupo, pensar posible cambios de la planificación original.

- Cierre del proyecto: que consista en una presentación de las producciones en un evento recreativo en el que se invite a las familias, al barrio en general y alguna "banda invitada".

Tal reunión se llevaría adelante en la plaza del barrio: para que sea visible y para instrumentarla como lugar de encuentro.

Asimismo, pensamos la convocatoria de la actividad como una acción que realizaremos entre todos, con la perspectiva de materializar un "posible común" saludable.

→ Finalmente, un campo de Evaluación del proyecto: donde se realicen análisis diversos: de las representaciones sociales sobre inclusión y exclusión del ser adolescente que tienen los distintos grupos (operativos, institucionales -incluido el equipo extensionista- comunitarios); de las prácticas que implementan las instituciones y su eficacia y pertinencia; de las prácticas diseñadas e implementan por el equipo extensionista y su eficacia y pertinencia; y, análisis de cuestionarios, entrevistas, crónicas.

[8] Entendemos por texto lo que Bajtin conceptualiza como "el habla, la lengua y su discurso, los afectos, las expresiones corporales.

Actividades

- Visitas domiciliarias y entrevistas con referentes barriales.
 - Difusión, visibilización y comunicación: elaboración de volantes y actividades de difusión con los jóvenes.
 - Comunicación y vinculación con el Centro de Extensión Universitario y la red institucional.
 - Señalización de espacios comunitarios.
 - Construcción participativa de un área en el espacio.
 - Jornadas recreativas y talleres.
 - Talleres destinados a adolescentes: giran en torno a la construcción de relatos e historización de vivencias propias y colectivas, proponiendo mediadores para facilitar la expresión propia (artes visuales, música, escritura, deportes, psicodrama, etc.)
 - Jornadas de evaluación de tareas, de reflexión y construcción de conocimiento.
 - Talleres de formación para jóvenes en promoción de derechos humanos y construcción de ciudadanía.
 - Acompañamiento y asesoramiento a quienes concurren a los talleres en situaciones en las que se vulnera sus derechos, a través de la referencia familiar y comunitaria, a la red de atención de las demandas que se susciten o desnaturalicen.
 - Análisis, planificación, evaluación, reflexión y supervisión. Capacitación de los participantes y planificación de los talleres. En función del diagnóstico, el equipo de trabajo se reunirá a planificar los talleres, plenarios, capacitaciones y supervisión de la tarea y del equipo.
 - Reuniones de planificación de los talleres y elaboración de estrategias. Se realizan semanalmente por equipo. Se centran en la organización y análisis de los talleres.
 - Plenarios. Reúne al equipo completo mensualmente para Capacitación y Supervisión General: Tienen lugar en la Facultad. Para pensar y direccionar la tarea en función del para qué, por qué y cómo llevar adelante el proyecto.
 - Capacitaciones para el diagnóstico y supervisión de la articulación entre docencia, extensión e investigación del proyecto.
 - Supervisión y Evaluación del equipo. Periódicas; a cargo de la dirección del proyecto y docentes. Evaluación del desempeño de la tarea, análisis y balance, redefinición de objetivos y lineamientos. trimestral.
 - Presentación y difusión del proyecto y los talleres, tanto en la comunidad abordada y académica, como en la comunidad en general, mediante estrategias comunicacionales, la participación en congresos, etc.
-

Cronograma

Se estima una duración de 10 meses; de febrero a noviembre. A Continuación se detalla la organización de las actividades:

Actividades	Feb	marz	abri	may	jun	jul	agos	sept	oct	nov
Mapeo institucional: diálogo con distintos actores/referentes.	X	X	X	X			X	X	X	
Mapeo institucional: recorrido por las instituciones.	X	X	X							
Diversas convocatorias: recorrido por los hogares		X	X	X	X		X	X	X	X
Participación en distintos espacios de diálogo con otras instituciones intervinientes.	X		X		X		X		X	
Realización de los talleres		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Planificación conjunta de la exposición de cierre							X	X	X	X
Convocatoria específica: exposición de cierre									X	X
Exposición de cierre										X
Reuniones de equipo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Difusión y/o planificación de resultados					X	X			X	X
Evaluaciones diversas		X		X		X		X		X

Bibliografía

- Arendt, H. (2005). Sobre la violencia. Alianza Editorial. Buenos Aires.
- Altavilla, D. (2014). Suicidio. Alguien pone el cuerpo. El entorno construye subjetividades nuevas. Disponible en: <http://psicologossalta.com.ar/suicidio-alguien-pone-el-cuerpo-el-entorno-construye-subjetividades-nuevas/>
- Aulagnier, P. (1984). El aprendiz de historiador y el maestro brujo. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Bustelo, E. (2007) Recreo de la Infancia. Ed. Siglo XXI. Argentina.
- Bleichamar, S. (2008). Violencia escolar – violencia social. De la puesta de límites a la construcción de legalidades. Buenos Aires: Noveduc.
- Bleichmar, S. (2005). Adolescencia en llamas. Artículo periodístico publicado en diario Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-49121-2005-03-31.html>
- Castoriadis (1997). El avance de la insignificancia. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Cenzano Dragún, M., Pallavicini, I., Vidal, I., Construcción de subjetividad: la vida política en los jóvenes de hoy. I Jornadas de Intervenciones en Niñez y Adolescencia; Repensando nuestras prácticas desde la Ética profesional; Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires - Distrito XI.
- Cisnero, M.F. (2017) Una perra sin bozal que se inscribe en el margen. Psicología política y comunitaria. Hacer (participar) para transformar. Monografía presentada y acreditada como evaluación de Seminario Interdisciplinario de Posgrado “Psicología política y comunitaria en el SXXI: escritos urgentes para pensar nuestra Latinoamérica”. Acreditado y subsidiado por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires – Distrito XI – Calle 10 n° 1084 – La Plata – Buenos Aires – Argentina. Inédito.
- Denegri, A., Ávila, G., Carzolio, M., Díaz, R., Portales, J. y otros (2014) “Restituyendo derechos a niños y niñas desde un trabajo interdisciplinario” Jornada provincial del Colegio de Psicólogos de la Pcia de Buenos Aires “Sociedad y salud mental. Los equipos enredados en la complejidad de hoy”, Necochea Carácter Regional. Octubre de 2014.
- del cueto, A. M. (2014) La salud mental comunitaria. Vivir, pensar, desear. Buenos Aires, Ed. Fondo de cultura económica.
- Duschatzky, S., C. Corea (2001) Chicos en banda, Buenos Aires, Paidós.
- Fabbri, S.; Cuevas, V. (2012) Jóvenes, escuela y construcción subjetiva en tiempos de fluidez. Revista electrónica RAZÓN Y PALABRA.
- Fernandez, A. M. (1999). Instituciones estalladas. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Foucault, M. (1976). Vigilar y Castigar. Siglo Veintiuno Editores S.A. México.
- Foucault, M. (2003). Hay que defender la sociedad. Ediciones Akar.
- Jainer, G. (2007). Coordinando grupos. Una lógica para los pequeños grupos. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Janin, B. La violencia y los niños en Ensayos y experiencias, Año 6 N°32- Buenos Aires. Abril 2000
- Kaplan C. (2009) Violencia escolar bajo sospecha. Miño y Davila. Bs. As.
- Redondo P. (2006) “Interrupciones en los territorios de la desigualdad”, en Martinis P. y Redondo P. (comps.) Igualdad y educación.

Escrituras entre (dos) orillas. Del estante. Bs. As.

Ricoeur, P. (2000). Ética y política. En Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II (tr. Pablo Corona), Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Segato, R. (2010) Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Prometeo.

Stolkner, A. (1999). La Interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas . Publicado en Revista "El campo Psi-Revista de Información Especializada". Rosario.

Ulloa, F. (2005). Novela Clínica Psicoanalítica. Ed. Paidós. Buenos Aires.

Ulloa, F. (2012). Salud elemental comunitaria. Ed. Libros del Zorzal. Buenos Aires.

Vidal, I; A. Denegri (2013) "Rol del estado como garante de los Derechos de la Niñez del Patronato al Sistema de promoción y protección de derechos en la Pcia de Bs. As." en Chaves, M. E., Fidalgo Zeballos (comp) Políticas de Infancia y Juventud. Producir sujetos y construir Estado, Buenos Aires, Espacio Editorial. pp 139-146.

Volnovich, J, N. Fariña (2010) "Infancia, subjetividad y violencia. 200 años de historia". Lumen-Humanitas. Bs. As.

Volnovich, J. (1999). Los Cómplices del Silencio. Infancia, Subjetividad y Prácticas Institucionales. Bs. As., Lumen-Humanitas.

Marco Normativo

Constitución de la Nación Argentina.

Convención de los Derechos del Niño. Reservas que hizo nuestro país.

Convención americana de Derechos Humanos.

Cuadernillo: Acerca de la problemática del suicidio de adolescentes y jóvenes. Un enfoque para su abordaje desde el campo de la educación.

Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar (2012). Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación, Subsecretaría de Educación.

Haciendo historia. Documento del Foro por los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud de la provincia de Bs As.

Ley 12.569 de Violencia Familiar.

Ley 13.298/05 de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Ley 26.061/07 de Protección integral de los

Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Ley Nacional de Salud Mental 26.657.

Ley provincial de educación 13688/07

Ley nacional de educación 26206/06

Lineamientos para la atención de suicidio en adolescentes.

Programa Nacional de educación sexual integral ley 26150/06.

Un triunfo para la niñez en la provincia de Bs As. Documento del Foro por los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud de la provincia de Bs As.

Ficha institucional de Centro Comunitario Malvinas: Página web de la UNLP - Extensión - Políticas Sociales (ver link:

<https://www.dropbox.com/sh/kpx8w3uo5empqm4/AAB6MYOiZw37LfY9un42df2Na/Centros%20Comunitarios/Barrio%20Malvinas?dl=0&preview=Ficha+Institucional+-+Malvinas+-+Mayo+2015.doc>).

Evaluación anual 2014 de Centro Comunitario Malvinas: Página web de la UNLP - Extensión - Políticas Sociales (ver link:

<https://www.dropbox.com/sh/kpx8w3uo5empqm4/AACQA112nKcOjOxHMDWBNZ9Oa/EVALUACIONES%20ANUALES/Evaluaciones%202014?dl=0&preview=ANEXO9.MALVINAS.doc>).

Sostenibilidad/Replicabilidad

Los obstáculos para el desarrollo de la tarea pueden referir a los factores climáticos, las condiciones materiales y de accesibilidad de las organizaciones barriales, la inasistencia o desorganización del equipo de trabajo, las condiciones políticas barriales y del contexto más amplio. Para la previsión de los obstáculos se pautan acuerdos en forma colectiva a partir del encuentro. De esta manera abrir nuevos talleres requiere de al menos un equipo numéricamente acorde a la tarea y destinatarios. Ante la contingencia la planificación contempla la flexibilidad y creatividad en las propuestas. Esto se evalúa en reuniones previas de equipo, donde se crean diferentes planes según los escenarios posibles. En relación a las condiciones sociopolíticas del espacio, entre las fortalezas situamos el vínculo establecido con los destinatarios y los actores y referentes sociales de las instituciones, con quienes articulamos las actividades y propuestas.

Autoevaluación

1. El carácter interdisciplinario del equipo y su parcial saber-conocimiento contribuyen al trabajo en equipo y la consecución de las actividades culturales que promuevan pertenencia, identidad y autonomía en un marco de Derechos.

2. Los talleres centrados en lo cultural-artístico contribuyen a elaborar y rescatar la singularidad de las personas beneficiarias, al tiempo que contribuyen a la formación de estudiantes y al ejercicio profesional. El encuentro con las prácticas comunitarias promueven compromiso social, siendo estas áreas de vacancia en la formación de grado de la mayoría de las unidades académicas.

Participantes

Nombre completo	Unidad académica
Cenzano Dragun, Melina (DIRECTOR)	Facultad de Psicología (Profesor)
Vidal, Iara Vanina (CO-DIRECTOR)	Facultad de Psicología (Profesor)
Cisnero, Maria Fernanda (COORDINADOR)	Facultad de Psicología (Otra)
Causa, Matias Daniel (COORDINADOR)	Facultad de Trabajo Social (Profesor)
Cisnero, Silvia Del Valle (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Graduado)
Obando Franco, Yanina Primitiva (PARTICIPANTE)	Facultad de Trabajo Social (Graduado)
Larrieu, Anahi (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Graduado)
Lopez, Romina Paola (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Oyarzo, Jessica Paola (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Graduado)
Perez, Leandro Matias (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Alumno)
Del Dago Mario Manuel, Del Dago Mario Manuel (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Naturales (Graduado)
Pinget, Yanina (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Graduado)
Gonzalez, Rocío Alejandra (PARTICIPANTE)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Alumno)
Bartra Arevalo, Vanina Gisela (PARTICIPANTE)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Graduado)
Gentile, Mercedes (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Almada, Fernando Emmanuel (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Avila, Gabriela Alejandra (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Graduado)
Celada Spillari, Alejandra María (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Graduado)
Montenegro Ana Graciela, Montenegro Ana Graciela (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)

Organizaciones

Nombre	Ciudad, Dpto, Pcia	Tipo de organización	Nombre y cargo del representante
PATRIA NUEVA	La Plata, Buenos Aires	Organismo gubernamental provincial	Juan Francisco Barbagallo, Coordinador General
ORGANISMO PROVINCIAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Romero, Melchor, La Plata, Buenos Aires	Organismo gubernamental municipal	Barreto Felipe, Coordinador (Mesa Técnica)
PROSECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES - SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - UNLP	La Plata, Buenos Aires	Universidad nacional	Bonicatto María, Prosecretaria de Políticas Sociales
ASOCIACIÓN VECINAL UNIÓN MALVINENSE COMEDOR LA CADENITA	Romero, Melchor, La Plata, Buenos Aires	Asociación	Mariel Evangelina Chaira, Responsable del lugar
CENTRO DE SALUD N° 42	Romero, Melchor, La Plata, Buenos Aires	Organismo gubernamental municipal	Lucero Olalde Febes, .
ASOCIACIÓN LA MÁQUINA DE LOS SUEÑOS	Romero, Melchor, La Plata, Buenos Aires	Asociación	., .